

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

1.9.2008

0070/2008

## **DECLARACIÓN POR ESCRITO**

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Kinga Gál, Alexander Alvaro, Kristian Vigenin y Jean Lambert

sobre la necesidad de garantizar la representación de las generaciones futuras  
en la Unión Europea

Fecha en que caducará: 4.12.2008

**0070/2008**

**Declaración por escrito sobre la necesidad de garantizar la representación de las generaciones futuras en la Unión Europea**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras adoptada por la UNESCO en 1997,
  - Visto el artículo 116 de su Reglamento,
- A. Considerando que existe una necesidad urgente de garantizar una representación eficaz de los derechos e intereses de las generaciones futuras, que corren cada vez más el peligro de asumir los costes del bienestar de las generaciones actuales,
1. Pide a la Comisión Europea que examine las posibilidades de garantizar la representación institucional de las generaciones futuras en la Unión Europea, entre otras, mediante las opciones siguientes:
    - a) integrar la protección de los intereses de las generaciones futuras en las funciones de la Oficina del Defensor del Pueblo,
    - b) delegar la responsabilidad del respeto de los intereses de las generaciones futuras en una de las carteras de los Comisarios,
    - c) integrar el respeto de los intereses de las futuras generaciones en las tareas de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales,
  2. Solicita a la Comisión que pida a las instituciones y organismos de la Unión Europea que en sus actividades se imponga el cometido de tener en cuenta los intereses de las futuras generaciones.
  3. Pide al Consejo y a la Comisión que proclamen el «Año de las Generaciones Futuras» con el objetivo de mostrar la importancia de los intereses de las futuras generaciones y darles visibilidad,
  4. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, al Consejo y a la Comisión.